

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

❖ Efectivo y Equivalentes

Este concepto asciende a 6,196,215 y 578,757 pesos para el año 2019 y 2018 respectivamente.

El Efectivo registrado al 31 de diciembre de 2019 asciende a la cantidad de 6,196,215 pesos, la cual corresponde a Tarjetas por concepto de del Día del Trabajador 181,839 pesos, Medidas de Fin de Año 4,329,204 pesos, y Tarjeta de Día de Reyes 1,685,171 pesos.

Respecto al Ejercicio Fiscal 2018 asciende a 578,757 pesos conformado por Vales de Despensa de productividad de años anteriores por un importe de 490,942 pesos, así como 87,815 de valores en caja pendientes de reflejarse en bancos al 31 de diciembre de 2018.

El importe registrado al 31 de diciembre de 2019 en Bancos es de 13,713,790 pesos, y 9,529,623 pesos para el año 2018, de acuerdo a lo siguiente:

(Pesos)		
Concepto	2019	2018
Recursos Fiscales	7,281,690	7,538,588
Recursos Propios	6,432,100	1,991,035
Total	13,713,790	9,529,623

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

Con los Recursos Fiscales del año 2019 por 7,281,690 pesos se pagarán diversas Retenciones a Favor de Terceros; así también con los recursos propios por 6,432,100 se hará frente al pago de pasivo circulante en 2020, con el saldo 2018 por 7,538,588 de igual forma se pagaron diversas retenciones a favor de terceros y se liquidaron pasivos en el primer trimestre de 2019.

CUENTA PÚBLICA 2019

❖ **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Los **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes** se integran en total por 93,556,354 pesos del año 2019 y 38,124,003 pesos en 2018, integración que a continuación se describe:

Cuentas por Cobrar a corto plazo se conforman por 92,693,231 pesos y 33,324,777 pesos del año 2019 y 2018 respectivamente.

(Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2019
Cuentas por Cobrar (Subrogados)		0	0	0	0	
Cuentas por Cobrar (ADEFAS)	Pasivo	92,693,231	0	0	0	92,693,231
Total		92,693,231	0	0	0	92,693,231

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2018
Cuentas por Cobrar (Subrogados)	0	0	0	309,642	309,642
Cuentas por Cobrar (ADEFAS)	33,015,135	0	0		33,015,135
Total	33,015,135	0	0	309,642	33,324,777

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Para el Ejercicio Fiscal 2019, el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", no presenta ningún registro en el rubro de Cuentas Incobrables, debido a que los adeudos de las Cuentas por Cobrar son recuperables.

Deudores Diversos se integran por 839,122 pesos y 2,693,501 pesos del año 2019 y 2018 respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2019

(Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2019
Deudores Diversos	Pasivo	26,208	2,607	46,513	0	75,328
Concepto 79 adeudos a cargo	Pasivo	20,210	0	0	0	20,210
Sanciones por Cobrar	Pasivo	0	0	0	0	0
Otros Pagos por Regularizar	Pasivo	0	0	10,001	0	10,001
Laudos por recuperar	Pasivo	733,583	0	0	0	733,583
Total		780,001	2,607	56,514	0	839,122

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2018
Deudores Diversos	Pasivo	88,037	0	0	0	88,037
Concepto 79 adeudos a cargo	Pasivo	1,216,401	0	0	0	1,216,401
Sanciones por Cobrar	Pasivo	276,094	0	0	0	276,094
Laudos por recuperar		1,112,969	0	0	0	1,112,969
Total		2,693,501	0	0	0	2,693,501

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

CUENTA PÚBLICA 2019

(Pesos)

Ingresos por recuperar a corto plazo se integran por 24,001 pesos y 2,105,725 pesos del año 2019 y 2018 respectivamente.

Concepto	NOTA DE CRUCE	90 DIAS	Mayor a 365 días	Total 2019
I.S.R. Sobre Salarios	Pasivo	0	0	0
3% Impuesto Sobre Nominas	Pasivo	0	24,001	24,001
Total		0	24,001	24,001

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Concepto	NOTA DE CRUCE	90 DIAS	Mayor a 365 días	Total 2018
I.S.R. Sobre Salarios	Pasivo	2,081,724	0	2,081,724
3% Impuesto Sobre Nominas	Pasivo	0	24,001	24,001
Total		2,081,724	24,001	2,105,725

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

La Nota de cruce indica que el importe total del concepto se encuentra en el rubro indicado. El monto de 24,001 corresponde una diferencia del 3%, Sobre Nómina por recuperar ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México que data del ejercicio 2018.

Los **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**, durante el ejercicio 2019, la Entidad no otorgo anticipos por ningún concepto.

CUENTA PÚBLICA 2019

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2019
Anticipo a Contratistas	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

❖ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

La valuación de los bienes se realiza con base en el método de costo promedio y hasta el Ejercicio de 2008, se reconocieron los efectos de la inflación, sin exceder los valores de mercado. Adicionalmente, se tiene creada una estimación para material caduco, roto o para absorber las diferencias determinadas del inventario físico, en cuyo caso, se cancela conforme se van aclarando dichas diferencias. Se encuentran valuados originalmente a su costo de adquisición y los bienes recibidos en donación, conforme a las actas de donación.

(Pesos)

Descripción	2019	2018
Almacén de medicamentos	71,184,450	29,480,844
Almacén de ropería	26,622,488	2,732,824
Almacén de mantenimiento	1,917,451	1,279,660
Almacén de varios	4,264,896	1,718,027
Material en poder de terceros	0	0
Subtotal	103,989,284	35,211,355
Estimación Deterioro de Inventarios	-2,008,002	-2,008,002
Total	101,981,282	33,203,353

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

❖ **Inversiones Financieras**

Rubro no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

❖ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El cargo a resultados por concepto de Depreciación ascendió a 112,747,997 pesos y 104,504,124 pesos para el año 2019 y 2018 respectivamente.

• **Integración de los Bienes Inmuebles**

(Pesos)

Descripción	2019	2018
Terrenos	1,401,742,926	1,401,742,926
Edificios no Habitacionales	1,694,126,248	1,694,126,248
Construcciones en Proceso en Bienes Propios.	1,864,698,536	1,864,698,536
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,960,567,710	4,960,567,710

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

El valor de la **Relación de Bienes Inmuebles** registrado en la Cuenta Pública 2019 en el portal del Sistema Integral es de 3,095,869,175 pesos los cuales se integran de 1,694,126,249 pesos de Edificios no Habilitaciones y 1,401,742,926 pesos de Terrenos, importes que corresponden al Dictamen Valuatorio emitido para efectos de registros de valor en la Contabilidad Gubernamental, emitido por el Instituto de Administración de y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
Terrenos y Edificios no Habitacionales	3,095,869,175	3,095,869,175

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

CUENTA PÚBLICA 2019

La variación de 1,864,698,536 pesos que existe entre la suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por 4,960,567,710 y el Valor de la Relación de Bienes Inmuebles por 3,095,869,174 pesos es debido a que, en esta última relación no se incluyen las Construcciones en Proceso.

- **Integración de los Bienes Muebles**

Respecto de lo Bienes Muebles, se coordinaron las gestiones para llevar a cabo el inventario de 72,485 Activos Fijos, Se contrató a la empresa “APRENDE, S.C.” cuyo inventario se realizó con cifras al 31 de diciembre de 2019, con la identificación del costo histórico de cada uno de los bienes, así como el valor neto de reposición, de acuerdo con la “Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal 015- Norma para el Registro Contable del Activo Fijo”.

Las cifras que derivaron del inventario quedaron registradas al 31 de diciembre de 2019 tanto en libros contables, como es el Sistema de Control de Inventarios.

Descripción	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	105,205,812	108,542,040
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,112,003,551	1,090,725,613
Equipo de Transporte	7,662,137	7,662,137
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,437,321	8,480,860
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	40,329	171,395
Suma Bienes Muebles	1,234,349,151	1,215,582,045

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

El valor de la **Relación de Bienes Muebles** registrado en la Cuenta Pública 2019 en el portal del Sistema Integral es el valor en libro sin revaluación 1,016,073,538 pesos.

Es importante señalar que permanentemente y de manera mensual el Departamento de Inventarios y el Departamento de Contabilidad llevan a cabo la Conciliación de los movimientos de alta y baja de los Activos Fijos.

CUENTA PÚBLICA 2019

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
1,016,073,538	1,016,073,538	0
Activo Fijo		

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

- **Integración de la Depreciación acumulada y del Ejercicio.**

La Depreciación Acumulada y del Ejercicio se calcula mediante el método de línea recta a partir del año siguiente al que entran en operación o uso los activos. La depreciación incluye disminución por bajas de Activo Fijo.

(Pesos)

Descripción	Disminución por Bajas de Activo	Depreciación del Ejercicio	Acumulada
Bienes Inmuebles			
Edificios	0	25,091,143	25,091,143
Total Bienes Inmuebles	0	25,091,143	25,091,143
Bienes Muebles			
Mobiliario y Equipo de Administración	6,072,220	5,443,345	11,515,565
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	70,063	2,211,126	2,281,189
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,831,184	77,629,384	87,460,568
Equipo de Transporte	0	2,372,999	2,372,999
Total Bienes Muebles	15,973,467	87,656,854	103,630,321
Total	15,973,467	112,747,997	128,721,464

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

La Depreciación Acumulada y del Ejercicio se calcula, a las siguientes tasas.

CUENTA PÚBLICA 2019

Descripción	%
Edificios	5%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo Médico, Quirúrgico y de Laboratorio	10%
Maquinaria y Equipo	20%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Computo	20%

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

❖ Activos Diferidos

El registro de este rubro permite dar cumplimiento a lo establecido en la NIFGG-SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", el importe asciende a 173,944,729 pesos para 2019 y 284,607,346 de 2018. Respecto al saldo del Ejercicio 2019 se integra por Ingresos Devengados no Cobrados por Servicios Subrogados 10, 125,072 pesos y 163,841,160 pesos por Gastos Devengados no Pagados de pasivos a proveedores de Bienes y Servicios.

(Pesos)

Concepto	Nota de Cruce	Vencimiento a 30 días	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2019
Gastos Devengados No Pagados (Proveedores)	Activo	163,819,657	0	0	163,819,657
Ingresos Devengados No Cobrados	Activo	5,169,341	4,409,294	546,437	10,125,072
Total Diferido		168,988,998	4,409,294	546,437	173,944,729

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

El importe de Gastos Devengados no Pagados del año 2019 por 163,819,657 pesos se integra y afecta de la siguiente manera:

- Reducción a la cuenta del Gasto por Materiales y Suministros por 57,697,125 pesos de 2019.
- Reducción a la cuenta del Gasto por Servicios Generales por 106,122,532 pesos de 2019.

CUENTA PÚBLICA 2019

❖ Estimaciones y Deterioros.

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, de acuerdo a lineamientos específicos, tiene creada una reserva para material caduco y el importe de esta reserva asciende a la cantidad de 2,008,002, misma que fue determinada por el Subdirección de Almacenes, la cual será incrementada o disminuida de conformidad a las acciones e información que remita la Subdirección mencionada.

❖ Otros Activos.

Rubro no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

➤ PASIVO

❖ Cuentas y Documentos por Pagar.

Este rubro asciende a 107,455,773 pesos y 41,142,867 pesos para el año 2019 y 2018 respectivamente, los montos se integran de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2019
Servicios Personales	Efectivo y equivalentes	4,208,933	0	1,987,281	0	6,196,214
Proveedores –ADEFAS	Cuentas por Cobrar	92,101,015	0	0	0	92,101,015
Proveedores- Pasivo Circulante		3,544,149	0	0	0	3,544,149
Acreedores Diversos	Cuentas por Cobrar	289,157	0	0	153,583	442,740
Impuestos por Pagar	Bancos-	251,556	0	0	0	251,556
Subsidio por Estimulo Antigüedad	Deudores- Bancos	0	0	0	0	0
Otras Cuentas por Pagar-Enteros y preventivas	Bancos	4,920,099	0	0	0	4,920,099
Total		105,314,909	0	1,987,281	153,583	107,455,773

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

CUENTA PÚBLICA 2019

(Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2018
Servicios Personales	Efectivo y equivalentes	0	490,942	0	0	490,942
Proveedores –ADEFAS	Cuentas por Cobrar	33,015,135	0	0	0	33,015,135
Proveedores-Otros		212,066	0	0	0	212,066
Acreedores Diversos	Cuentas por Cobrar	276,094	0	0	0	276,094
Impuestos por Pagar	Bancos-	689,274	0	0	0	689,274
Descuentos a Favor de Terceros	Bancos	18,608	0	0	0	18,608
Subsidio por Estimulo Antigüedad	Deudores-Bancos	3,298,125	0	0	0	3,298,125
Otras Cuentas por Pagar-Enteros y preventivas	Bancos	3,142,623	0	0	0	3,142,623
Total		40,651,925	548,122	0	0	41,142,867

❖ **Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía.**

Rubro no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

❖ **Pasivos Diferidos y Otros**

El registro de este rubro permite dar cumplimiento a lo establecido en la NIFGG-SP 01 “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos”, el importe asciende a 173,954,127 pesos de 2019 y 284,664,526 pesos de 2018.

CUENTA PÚBLICA 2019

(Pesos)

Concepto	Vencimiento a 30 días	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2019
Gastos Devengados No Pagados (Proveedores y Acreedores)	163,819,657	0	0	163,819,657
Ingresos Cobrados por Adelantado	0	0	9,398	9,398
Ingresos Devengados no Cobrados	5,169,341	4,409,294	546,437	10,125,072
Total Diferido	168,988,998	4,409,294	555,835	173,954,127

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Pesos)

Concepto	Vencimiento a 30 días	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2018
Gastos Devengados No Pagados (Proveedores y Acreedores)	127,883,524	0	0	127,883,524
Gastos Devengados no Pagados (Derechos por Consumo de Agua)	0	9,694,948	128,942,375	138,637,323
Ingresos Devengados no Cobrados	18,086,499	0	0	18,086,499
Total Diferido	145,970,023	9,694,948	128,942,375	284,607,346

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

- El importe de Gastos Devengados no Pagados del año 2019 por 163,819,657 pesos se integra y afecta de la siguiente manera:
 - Reducción a la cuenta del Gasto por Materiales y Suministros por 57,697,125 pesos de 2019.
 - Reducción a la cuenta del Gasto por Servicios Generales por 106,122,532 pesos de 2019.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos del organismo corresponden a Ingresos Propios e Ingresos provenientes de las Transferencias del Gobierno Federal.

Los Ingresos Propios se integran por los recibidos por la actividad propia de la Entidad y los ingresos recibidos por parte del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud para Gastos Catastróficos, y a partir del ejercicio 2017 los correspondientes al Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

Los Ingresos Recibidos del Gobierno Federal, hasta el 31 de marzo de 2009, se recibieron conforme al presupuesto autorizado y a partir del 1 de abril de 2009, los recursos se reciben conforme a los “Lineamientos para la administración de las operaciones presupuestarias y de pago a cargo de los órganos administrativos desconcentrados y entidades apoyadas de control presupuestario indirecto como operaciones de gasto directo”, estableciendo que los recursos presupuestarios autorizados permanecerán en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y se aplicarán directamente al pago de proveedores de bienes y servicios que el Organismo determine, mediante la gestión de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC’s).

En su caso, los remanentes de transferencias del Ejercicio se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE), de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los ingresos obtenidos por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” se desagregan de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto de Ingresos	2019	2018
Ingresos de Gestión	513,262,138	518,977,853
- Consultas	408,523,567	354,119,610
- Gastos Catastróficos	73,503,615	139,665,767
- Causes	31,234,956	25,192,476
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,170,973,529	3,168,227,581
- Capítulo 1000	2,365,365,997	2,345,073,098
- Capítulo 2000	413,526,867	467,144,077
- Capítulo 3000	392,080,665	356,010,406
Ingresos Financieros	463,211	251,368
Otros Ingresos	9,509,691	12,173,312

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto de Ingresos	2019	2018
- Recuperación de Servicios	395,100	368,835
- Otros	2,528,643	1,305,670
- Sanciones	795,848	2,362,220
- Enseñanza	4,595,275	4,128,144
- Donativos en Especie	470,251	3,065,414
- Recursos Externos	724,574	943,029
Total de Ingresos	3,694,208,569	3,699,630,112

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

(Pesos)

Concepto de Gastos	2019	2018
Gastos de Funcionamiento	3,627,127,660	3,692,161,153
1000. Servicios personal	2,367,151,487	2,345,066,578
2000. Materiales y suministros	577,340,497	730,049,513
3000. Servicios generales	682,635,676	617,045,062
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	128,721,464	114,899,017
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	112,747,997	104,504,123
Otros Gastos	15,973,467	10,394,894
Total de Gastos	3,755,849,124	3,807,060,170

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

- Dentro del Rubro "Patrimonio Contribuido", se incluyeron las siguientes cifras:
 - Incremento de 53,823,032 pesos que corresponden a Donativos de Bienes Muebles.

CUENTA PÚBLICA 2019

➤ **Modificaciones a "Hacienda Pública/Patrimonio Generado".**

- Dentro del Rubro "Hacienda Pública/Patrimonio Generado ", se incluyeron las siguientes cifras:
 - Incremento de 15,506 pesos en el Resultado de Ejercicios Anteriores, correspondiente a la prescripción de un deposito a favor de la Entidad por 57,030 pesos y una aplicación al gasto de ejercicios anteriores por 41,524 pesos.

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Donaciones de Capital Recibidas	53,823,032	55,397,233
Aportaciones de Recursos Propios	0	13,243,954
Total	53,823,032	68,641,187

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

- Dentro del Rubro "Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio ", se incluyeron las siguientes cifras:
 - Aumento en la Revaluación de Bienes Muebles por reclasificación entre cuentas por 659,740 pesos.
 - Disminución de la Rectificación de Resultado de Ejercicios Anteriores por 99,441, correspondiente a correcciones por errores contables.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

➤ **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2019

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Tesorería	6,196,215	578,757
Bancos	13,713,790	9,529,623
Total de Efectivo y Equivalentes	19,910,005	10,108,380

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

➤ **Detalle de Adquisición de Bienes Muebles**

Altas Activos Fijos – Bienes Muebles:

(Pesos)

Concepto	Donativos	Adquirido	Total
Colecciones Artísticas	2,950	0	2,950
Equipo Médico	50,417,591	0	50,417,591
Mobiliario	2,608,530	0	2,608,530
Bienes Informáticos	599,736	0	599,736
Maquinaria y Equipo	129,620	0	129,620
Equipo de Transporte	0	0	0
Total	53,758,427	0	53,758,427

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

➤ **Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinario**

(Pesos)

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO /DESAHORRO.		
Descripción	2019	2018
(Desahorro) Ahorro	-61,640,555	-107,430,058
Gastos Extraordinarios (Depreciación y Otros Gastos)	128,721,464	114,899,018

CUENTA PÚBLICA 2019

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO /DESAHORRO.		
Descripción	2019	2018
(Desahorro) Ahorro Antes de Rubros Extraordinarios	67,080,909	7,468,960
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	3,694,208,569	3,699,132,268
Aplicación	3,627,127,660	3,692,161,153
Flujo neto de Efectivo por Actividades de Operación	67,080,909	6,971,115
Corrección a Resultado de Ejercicios Anteriores	-665,872	-497,844
14 (Desahorro) Ahorro Antes de Rubros Extraordinarios	67,746,781	7,468,960

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Para el Ejercicio Fiscal 2019 el Presupuesto Total Anual Original ascendió a 3,645,964,205 pesos que se componen de 3,011,153,765 pesos de Recursos Fiscales y 634,810,440.00 pesos de Recursos Propios. El presupuesto fue dado a conocer al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" mediante oficios números DGPyP/06/0132-2019 de fechas 15 de enero de 2019 a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud.

Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2019 se contó con un Presupuesto Modificado Autorizado por 3,805,783,968.00 pesos de los cuales 3,170,973,528 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 634,810,440 pesos a Recursos Propios, de estos se ejercieron 3,693,140,623 pesos.

(Pesos)	
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL IRO DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
(CIFRAS EN PESOS)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	3,693,231,268

CUENTA PÚBLICA 2019

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	470,251
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	507,049
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	3,694,208,569

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Pesos)

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL IRO DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
(CIFRAS EN PESOS)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	3,693,140,623
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	68,777,713
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	

CUENTA PÚBLICA 2019

2.1	Bienes Inmuebles	
2.11	Activos Intangibles	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	
2.15	Compra de Títulos y Valores	
2.16	Concesión de Préstamos	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		131,486,214
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	112,747,997
3.2	Provisiones	2,731,932
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros Gastos	15,973,467
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	32,818
4. Total de Gastos Contables		3,755,849,124

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Dentro de las Conciliaciones Contables Presupuestales del Ingreso y del Gasto se tienen los siguientes rubros:

- Del Ingreso:
 - El rubro de Otros Ingresos y Beneficios Varios por un importe de 470,251 se integra de las donaciones en especie recibidas a favor de la Entidad.
 - Del rubro Otros Ingresos Contables No Presupuestarios por un importe de 507,049 se conforma por dos Cuentas por Liquidar Certificadas por un importe de 2,728 y 504,321 respectivamente, las cuales al 31 de diciembre de 2019 no fueron disminuidas del Presupuesto de Egresos Disponible asignado a la Entidad, para el pago de conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales.

- Del Gasto
 - Del rubro Otros Gastos Contables no Presupuestarios por un importe de 32,818 se encuentra integrado por los cheques entregados a los funcionarios pendientes de comprobar al 31 de diciembre de 2019.

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ **Cuentas de Orden Contables:**

❖ **Juicios:**

- El saldo es integrado como a continuación se describe:
 - Al 31 de diciembre del 2019, existe un total 459 casos laborales contingentes que se encuentran en litigio; 204 por concepto de prima de antigüedad, 40 por retiro voluntario y 215 por asuntos de reinstalación, indemnización y otras prestaciones. Se tiene registrada una estimación en cuentas de orden por 51 juicios con sentencia desfavorable por 101,038,000 pesos.
 - Al 6to bimestre de 2019 la entidad cuenta con un adeudo que asciende a 232,070,433 por concepto de suministro de agua, a favor del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que data a partir del 1er bimestre de 2005; la Dirección de Recursos Financieros se encuentra realizando gestiones ante la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México con la finalidad de que se autorice la disminución de este adeudo.
 - Para el cierre del ejercicio fiscal 2019, se observa en el Portal del S.A.T. adeudos por créditos fiscales que ascienden a 47,904,881 pesos.

(Pesos)	
Concepto	Presupuesto Ejercido
Ejercicio 2019	
7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	333,108,433
7.4.1 Por Recursos sobre Créditos Fiscales	47,904,881
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	333,108,433

CUENTA PÚBLICA 2019

7.4.2 Créditos Fiscales en Trámite	47,904,881
Ejercicio 2018	
7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	100,659,179
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	46,442,050

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

➤ **Cuentas de Orden Presupuestario:**

(Pesos)

Cuenta	Concepto	Presupuesto Ejercido
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	-3,645,964,205
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	112,045,652
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos	-159,819,763
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	3,693,738,316
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	-3,645,964,205
8.2.1	Presupuesto de Egreso Aprobado	112,136,297
8.2.2	Presupuesto de Egreso por Ejercer	-159,819,763
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
8.2.4	Presupuesto de Egreso Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egreso Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egreso Ejercido	0

8.2.7	Presupuesto de Egreso Pagado	3,693,647,670
-------	------------------------------	---------------

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los Estados Financieros del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" proveen de información financiera a los principales usuarios, al Congreso de la Unión y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que son considerados en la elaboración de estos, para la mayor comprensión.

El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", como Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, tiene como objeto coadyuvar a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, proporcionando servicios médicos de alta especialidad e impulsando los estudios, programas, proyectos e investigaciones inherentes a su ámbito de competencia, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Salud."

Los principales objetivos del Organismo son: proporcionar servicios de salud; prestar servicios de hospitalización en las especialidades con que cuenta, con criterios de gratuidad y con base en las condiciones socioeconómicas de los usuarios; diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional técnico y auxiliar en el campo de la salud; impulsar la realización de estudios e investigaciones clínicas experimentales; y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia

2. Panorama Económico y Financiero.

El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" de acuerdo con sus atribuciones y facultades organiza sus acciones a través de los proyectos: Atención Médica, Investigación y Enseñanza. Los proyectos se apoyan con estrategias y mecanismos operativos que facilitan la recolección, procesamiento y sistematización de los resultados de la evaluación. A partir de esta lógica el Hospital se organiza a través de sus áreas de coordinación, áreas responsables de los proyectos institucionales y áreas de soporte y apoyo.

Para el Ejercicio fiscal 2019, los recursos autorizados modificados al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" ascendió a 3,805,783,968.00 pesos de los cuales 3,170,973,528.00 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 634,810,440 pesos a Recursos Propios.

3. Autorización e Historia.

I. Fecha de creación del ente.

El 7 de abril de 1986 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto del Ejecutivo Federal por el que se creó el Hospital General de México como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud, con autonomía operativa. Posteriormente, mediante la emisión de un nuevo decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1995, se transformó el Hospital General de México, como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como el Decreto de fecha 30 de abril de 2012, por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el organismo Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

II. Principales cambios en su estructura.

En un principio, el Decreto de creación del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” lo señalaba como un Órgano Desconcentrado Federal y debido a que en la actualidad las funciones que desarrolla y la magnitud de sus programas rebasan en mucho su objetivo original, la Secretaría de Salud opinó sobre la conveniencia de que el Hospital General de México adopte la estructura de Organismo Descentralizado, toda vez la autonomía técnica y administrativa facilitará la prestación de sus servicios médicos, el cumplimiento oportuno de sus metas y la asunción de propósitos de mayor dimensión.

El artículo 4º. del decreto de reforma de fecha 11 de mayo de 1995, señala que el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, contará con los siguientes órganos de administración:

- I. Junta de Gobierno
- II. Dirección General

Asimismo, el Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México de fecha 30 de abril de 2012, modifica el artículo 1º y adiciona los artículos del 21 al 31 con la finalidad de establecer la administración y mecanismos de los recursos públicos que se destine a proyectos de investigación a través de fondos y con recursos de Terceros.

A continuación, se transcriben los artículos transitorios del decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. - La Junta de Gobierno del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” llevará a cabo las acciones conducentes en un plazo no mayor a ciento veinte días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para emitir los lineamientos generales a que se refiere el presente Decreto.

TERCERO. - Las erogaciones que, en su caso, sean necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto se sujetarán al presupuesto autorizado del Organismo Descentralizado.

CUARTO. - A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, todas las referencias que se hagan al Hospital General de México en el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México, así como en todos aquellos documentos en el que conste dicha denominación, se entenderán hechas al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

4. Organización y Objeto Social.

I. Objeto social

A partir del decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” se establece:

“ARTÍCULO 1º.- Se crea el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, como Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, que tendrá por objeto coadyuvar a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, proporcionando servicios médicos de alta especialidad e impulsando los estudios, programas, proyectos e investigaciones inherentes a su ámbito de competencia, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Salud.”.

Los principales objetivos del Organismo son: proporcionar servicios de salud; prestar servicios de hospitalización en las especialidades con que cuenta, con criterios de gratuidad y con base en las condiciones socioeconómicas de los usuarios; diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional técnico y auxiliar en el campo de la salud; impulsar la realización de estudios e investigaciones clínicas experimentales; y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia.

II. Principal actividad

Misión. - Hospital Regional de la zona centro del país que proporciona servicios de salud de alta especialidad con gran calidad y calidez, en las especialidades médicas quirúrgicas y de apoyo al diagnóstico y tratamiento, por lo que tiene el reconocimiento de la sociedad mexicana. Hospital formador de recursos humanos de excelencia para la salud del país y a nivel internacional. Realiza investigación de alto nivel cuyos resultados se difunden en publicaciones científicas de impacto internacional, se preocupa por sus recursos humanos capacitándolos formando equipos como una necesidad de las actividades humanas.

Visión. - Ser un centro hospitalario con reconocimiento nacional y de referencia internacional, generador de modelos de atención en las especialidades médicas en la enseñanza de la medicina y de proyectos de la investigación con alto rigor científico. Participante en las políticas sectoriales, principalmente en el Seguro Popular y del Fondo Directo de Gastos Catastróficos en Salud y apoyando la formación de recursos humanos de alta calidad y de modelos de atención en la salud, que impacten en los indicadores básicos de salud, con aportaciones para la disminución de los problemas relacionados con el rezago social y que propicie el ataque oportuno a los factores casuales de los problemas emergentes, debiéndose mantener a la vanguardia.

III. Ejercicio Fiscal

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.

IV. Régimen jurídico

El artículo 1 del “Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México”; publicado el 30 de abril de 2012 señala “Se crea el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México.

Asimismo, laboralmente, el artículo 21 del “Decreto por el que se crea el ...” publicado el 11 de mayo de 1995 prevé que “Las relaciones laborales entre el Hospital General de México y sus trabajadores continuarán rigiéndose por lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

V. Consideraciones fiscales.

Las principales obligaciones y exenciones fiscales que se tienen son las siguientes:

- I. Impuesto sobre la Renta. - No existe obligación de pagar el Impuesto Sobre la Renta, de conformidad con lo señalado en el Título III, Artículo 95, Fracción VI de dicha Ley, al establecer que las personas morales con fines no lucrativos, como las instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las Leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes de este impuesto. Al respecto, sólo se tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta, principalmente por el pago de salarios, honorarios y arrendamiento.
- II. Impuesto al Valor Agregado. - El Organismo no es contribuyente de este impuesto conforme a lo establecido en el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, ya que están exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.
- III. No obstante, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 3, tercer párrafo de dicha Ley, el Organismo tiene la obligación de efectuar la retención y pago por adquisición de bienes, por el uso o goce temporal de bienes y por la prestación de un servicio de personas físicas; además en caso de ser aplicable, deberá efectuar la retención por el pago de transportistas.

VI. Estructura Organizacional Básica.

Con oficio número DGRHO-1200-2019 del día 05 de marzo de 2019, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, registró la estructura orgánica total de 6322 empleados.

VII. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

I. Cumplimiento de la normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales aplicables.

Se menciona que las principales bases contables utilizadas para la preparación de los Estados Financieros, son de conformidad con la normatividad gubernamental vigente en el Ejercicio 2019, es decir, de acuerdo a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Marco Conceptual, los Postulados Básicos de Contabilidad emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

II. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros.

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” emite sus Estados Financieros con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que deben sustentarse para su funcionamiento operativo, lo que permita generar estados contables y presupuestarios, encuadrados en la Ley de Contabilidad, en el marco conceptual, los postulados básicos, entre otros elementos técnicos aprobados por el CONAC.

Asimismo, y conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga atiende y observa en el ámbito de su competencia las siguientes normales

- NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
- NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades
- NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables
- NIFGG SP 04.- Re expresión

III. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Al 31 de diciembre de 2019, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” cuenta con sistemas informáticos para la generación de la información contable-presupuestal con cifras confiables y de manera estructurada con el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales con base acumulativa, así como el registro de los diferentes momentos del presupuesto de ingreso y del gasto; la cual permite a su vez la elaboración de Estados Financieros Contables y Presupuestarios de conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

I. Actualización, método utilizado para la actualización del valor de los activos

Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 14 que, respecto del reconocimiento de los efectos de la inflación, para el Ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2019 existe un entorno económico no inflacionario, el cual ocurre

cuando en los tres años anteriores se registra una inflación acumulada menor al 26%, por lo que para dicho Ejercicio no existe la obligación de reconocer en los Estados Financieros los efectos de la inflación.

II. Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental

Para el Ejercicio fiscal 2019, en ámbito de operación del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” no se tuvo relación con personas o instituciones en el extranjero.

III. Sistema y método de valuación de Almacenes

El método para evaluar los Almacenes es el de “Costo Promedio”.

IV. Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo

Se registran originalmente a su costo de adquisición y la depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” son:

Descripción	%
Edificios	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo	20%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	20%

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”

V. Eventos Posteriores al Cierre

No se cuenta con eventos posteriores al cierre.

VI. Obligaciones laborales e indemnizaciones al personal

De conformidad con lo dispuesto por la “NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal sobre el reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal”, las

entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo estén sujetas al apartado “B” del Artículo 123 Constitucional y su Reglamento, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, ya que estos compromisos son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Estas disposiciones difieren de las señaladas en la NIF D-3 “Beneficios a empleados”, la cual requiere reconocer un pasivo por primas de antigüedad mediante el establecimiento de un plan de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad y reconocerlas como costo en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, tomando como base los estudios realizados por peritos independientes; además, de otros pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de indemnizaciones por separación, incapacidad o muerte, que deban ser cubiertos conforme a las especificaciones señaladas en la Ley Federal del Trabajo, reconocidos en los resultados del Ejercicio en que se vuelven exigibles.

VII. Estimaciones

Los Estados Financieros requieren de estimaciones y supuestos por parte de la Administración que pudieran afectar las cifras reportadas en los Estados Financieros. Los resultados finales pueden diferir de esas estimaciones, por lo que se pudiera considerar que no existe contingencia, sin embargo, se muestran en caso de que tengan algún impacto de reconocimiento.

VIII. Transferencias Corrientes del Gobierno Federal

Las transferencias de recursos del Gobierno Federal correspondientes al Gasto Corriente, recibidas con base en la asignación original calendarizada por parte de la TESOFE, se acreditan en la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Actividades.

Gasto Corriente – Erogaciones para bienes y servicios destinadas a la realización de actividades administrativas y de operación requeridos para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, cuya adquisición afecta a las partidas de gasto de los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales. El Gasto Corriente incluye los recursos federales, ministrados por el Gobierno Federal como transferencias corrientes.

Para el Ejercicio del presupuesto asignado al Organismo en Gasto Corriente, las Áreas, Operativas y Unidades Administrativas se sujetan a los montos, calendarización y partidas presupuestarias autorizadas, y de acuerdo con la normatividad aplicable para los procesos de programación, presupuestal y Ejercicio del gasto.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Para el Ejercicio fiscal 2019, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” no tuvo relación con personas o instituciones en el extranjero, por consiguiente, no realizó operaciones de Protección por Riesgo Cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

CUENTA PÚBLICA 2019

Por lo que se refiere a los activos del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", durante los Ejercicio de 2019 y 2018, se efectuaron aumentos y disminuciones de valor conforme a las disponibilidades iniciales y finales de cada Ejercicio. Obteniendo una Variación Total del Período por -51,639,211 y -180,835,666 de pesos del año 2019 y 2018 acuerdo a lo siguiente:

Año 2019

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo (4-1)
	1	2	3	4	
ACTIVO	4,803,214,387	5,579,347,736	5,630,986,947	4,751,575,176	-51,639,211
Activo Circulante	81,435,736	5,344,879,473	5,210,867,568	215,447,641	134,011,905
Efectivo y Equivalentes	10,108,380	1,379,046,825	1,369,245,200	19,910,005	9,801,625
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	38,124,003	3,332,942,878	3,277,510,526	93,556,354	55,432,351
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Almacenes	35,211,355	632,889,770	564,111,841	103,989,284	68,777,929
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	2,008,002	0	0	2,008,002	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	4,721,778,651	234,468,263	420,119,379	4,536,127,535	-185,651,116
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,960,567,711	0	0	4,960,567,711	0
Bienes Muebles	1,215,582,046	58,880,419	40,113,314	1,234,349,151	18,767,105
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,738,978,452	19,729,614	113,485,217	1,832,734,056	93,755,604
Activos Diferidos	284,607,346	155,858,230	266,520,847	173,944,729	-110,662,617

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

CUENTA PÚBLICA 2019

Año 2018

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo (4-1)
	1	2	3	4	
ACTIVO	4,984,050,052	6,136,965,885	6,419,332,571	4,803,214,386	-180,835,666
Activo Circulante	70,364,083	5,560,778,587	5,549,706,935	81,435,736	11,071,653
Efectivo y Equivalentes	10,532,332	1,459,499,195	1,459,923,148	10,108,380	-423,952
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35,693,843	3,391,696,009	3,389,265,849	38,124,003	2,430,160
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	175,541	0	175,541	0	-175,541
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	25,035,164	709,583,383	699,407,192	35,211,355	10,176,191
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,072,797	0	935,205	-2,008,002	-935,205
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	4,913,685,969	576,187,298	869,625,635	4,721,778,650	-191,907,319
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,521,153,935	439,413,776	0	4,960,567,710	439,413,776
Bienes Muebles	1,218,041,784	59,353,227	61,812,965	1,215,582,046	-2,459,738
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,044,126,053	-50,765,510	745,617,909	-1,738,978,452	-694,852,400
Activos Diferidos	218,616,303	128,185,805	62,194,761	284,607,346	65,991,043

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

- a) Durante los Ejercicios anteriormente indicados, no se efectuaron cambios en los porcentajes de depreciación.
- b) La Entidad no realiza operaciones con moneda extranjera, consecuentemente no se tienen riesgos por tipo de cambios o tipo de interés.
- c) Durante los Ejercicio de 2019 y 2018, no se otorgaron activos para garantizar deudas, embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantía.
- d) El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” no cuenta con inversiones nacionales y extranjeras.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

10. Reporte de Recaudación

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En el Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos, se presentan los compromisos al inicio del Ejercicio y al final del Ejercicio.

12. Calificación Otorgadas

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

13. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de Control Interno

Las políticas de Control Interno del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, se encuentran en los Manuales de Procedimientos, dentro de los cuales destacan los relativos a los ingresos y egresos, destacando que de forma permanente el Hospital tiene instalado un Órgano Interno de Control independiente, el cual efectúa revisiones a los diversos renglones que integran los Estados Financieros, y a la vigencia normativa aplicable, además de que anualmente la Secretaría de la Función Pública asigna auditores externos para dictaminar los Estados Financieros de la misma, Asimismo una Comisión de Control y de Desempeño Institucional (COCODI), se reúne trimestralmente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, que utilizando de forma integral y ordenada, el control interno como un medio, da seguimiento al desarrollo Institucional. Adicionalmente se efectúan indicadores de productividad, los cuales evalúan el desempeño de los servicios prestados.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El presupuesto original para el ejercicio 2019 de la Institución, es de 3,645,964,205 pesos.

Al 31 de diciembre de 2019, el presupuesto ejercido asciende a 3,693,140,623., mismo que se encuentra en el rango de razonable, sin embargo, a efecto dar cumplimiento las metas y alcances planteados al cierre del 4to trimestre este Hospital, presenta una presión de gasto por 163,819,664 pesos, la cual ha sido informada y planteada a la Secretaria de Salud y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

14. Información por segmentos

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

15. Eventos posteriores al cierre

Durante el primer bimestre del ejercicio 2020, la Dirección de Recursos Financieros realizó gestiones ante la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México con la finalidad de establecer un acuerdo para la disminución del adeudo por el cobro del derecho por suministro de agua, por un importe de 232,070,433 a favor del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mismo que data a del 1er bimestre de 2005. Dicho trámite se realizó mediante oficio HGM-DGAAF-DRF-112-2020, signado por la Directora de Recursos Financieros.

Así mismo se han sostenido reuniones con el Servicio de Administración Tributaria, en específico con la Sub administración Desconcentrada de Recaudación, con la finalidad de solicitar la reducción de los créditos fiscales a cargo de esta Entidad, por un importe de 47,904,881, mismo que ya cuenta con sentencia firme. Como resultado la autoridad Fiscal ha generado una propuesta de pago, misma que será presentada y se gestionará el recurso ante la Dirección General de Programación y Presupuesto, a efecto de finiquitar el adeudo pendiente.

16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

En el mes de febrero de 2019 del 2018, la administración del Organismo autorizó la emisión de los Estados Financieros del Ejercicio 2019. En fecha posterior se someterá a consideración de la H. Junta del Órgano de Gobierno, la aprobación definitiva de la información dictaminada.

18. Contingente

Al 31 de diciembre del 2019, existe un total de 459 casos laborales contingentes que se encuentran en litigio; 204 por concepto de prima de antigüedad, 40 por retiro voluntario y 215 por asuntos de reinstalación, indemnización y otras prestaciones. Se tiene registrada una estimación en cuentas de orden por 51 juicios con sentencia desfavorable por 101, 038,000 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2019

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

Autorizó: C.P MARIANA ABRIL AMABLE AGUAYO

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboro: C.P. ALMA LETICIA QUEZADA ROMERO

SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD